

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Monturque**

Núm. 2.167/2023

**ANUNCIO LISTA PROVISIONAL**

Habiendo transcurrido el plazo para la presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para cubrir, por el sistema de concurso, UNA PLAZA DE DINAMIZADOR/A JUVENIL, personal laboral fijo, con carácter excepcional y derivado de las OEP Extraordinaria para estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, mediante Resolución de la Alcaldía número 2023/00000269, de fecha 4 de mayo de 2023, se ha resuelto:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para cubrir, por el sistema de concurso, UNA PLAZA DE DINAMIZADOR/A JUVENIL, como personal laboral fijo en el Ayuntamiento de Monturque, con carácter excepcional y derivado de las OEP Extraordinaria para estabilización derivada de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, aprobada por Resolución de Alcaldía número 2022/00000260, de fecha 18

de mayo de 2022, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 99, de fecha 25 de mayo de 2022:

**ASPIRANTES ADMITIDOS:**

NÚM.	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
1	ROJAS	GARCÍA	GUADALUPE GEMA	**0298***
2	REY	URBANO	MIGUEL	**0732***

**ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

Ninguno.

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en el Tablón de Anuncios y en la web corporativa: [www.monturque.es](http://www.monturque.es), concediendo un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de las listas en el Boletín Oficial de la Provincia para la presentación de alegaciones y/o subsanación de documentación, tras lo cual se aprobará y publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Monturque, 9 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Teresa Romero Pérez.